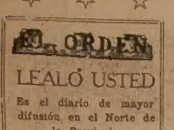
MUSSOLINI REDACTA SU RESPUESTA AL PAPA

ROMA, Julio 6. — Asegúrase que el jefe del gobierno señor Benito Mussolini está actualmente ocupado en la redacción de su respuesta a la encíclica que recientemente diera a publicidad el Vaticano, referente al conflicto planteado entre ambos gobiernos. Se descuenta desde ya que esta respuesta está concebida en un tono enérgico y que en élla se dará por terminado el litigio.





DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. Nro. 1211. — SANTA FE, MARTES 7 DE JULIO DE 1931. — Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001.

FRANCIA Y ESTADOS UNIDOS LLEGARON A UN ACUERDO EN EL PLAN DE MORATORIA

Solo Falta Determinar Pequeños Detalles en El Acuerdo Estipulado

WASHINGTON, Julio 6. — El subsecretario de Estado recibió esta tarde a los periodista y a los representantes de diversas empresas informativas con el objeto de exponer ante los mismos un comunicado oficial relacionado con las conversaciones que se están llevando a cabo en Paris entre los representantes de los gobiernos de EE. UU. y de Francia a fin de determinar las bases sobre las cuales será puesto en vigencia el plan de moratoria en el pago de las deudas de guerra ofrecido a los paises europeos por el presidente Hoover.

La información de referencia dice que los representantes norteamericanos sometieron a los de Francia la nueva solución a las pequeñas dificultades que surgieron desde un principio y que se anuncia que las mismas responden en absoluto a las situaciones e intereses de ambos gobiernos.

Solamente quedan por solucionar algunos pequeños detalles en lo que se refiere a las reparaciones a base de especies, cosa que aún no ha sido claramente estipulada.

SE LLEGO A UN ACUERDO —

PARIS, Julio 6. — Se anuncia oficialmente que después de las conferencias celebradas en el día de hoy los representantes de los Gobiernos de Francia y de Estados Unidos han llegado a un acuerdo en lo que se refiere a la forma en que se hará efectiva la propuesta de una moratoria formulada por el país nombrado en último término.

HOOVER DIO UNA COMUNICACION —

WASHINGTON, Julio 6. — El presidente Hoover ha informado que en Paris se acaba de llegar a un completo acuerdo entre los representantes de los gobiernos de Francia y Estados Unidos acerca del asunto de la moratoria.

En el acuerdo estipulado se dice que el mismo debe ser ratificado por las demás potencias.

LAS BASES DEL ACUERDO VERIFICADO —

PARIS, Julio 6. — Francia ha aceptado todas las proposiciones que le fueron formuladas, sin reservas de ninguna clase a excepción de las de Alemania quien deberá depositar el importe de las anualidades incondicionales en bonos garantizados por los ferrocarriles alemanes y por el Banco Internacional de Reparaciones. En cuanto a las entregas en productos serán sometidas a la consideración de peritos.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE SE HIZO CARGO DEL PUESTO

BUENOS AIRES, 6. — Se hizo cargo de su puesto en la tarde de hoy el nuevo presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Padilla. Concurrieron al acto diversas personalidades y funcionarios de la administración nacional, como asimismo altos empleados de la dependencia nombrada. El doctor Padilla hizo declaraciones en las cuales esbozó un plan de acción que se ajusta a las necesidades actuales del país.

Un Malón se Produjo Anoche en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 6. — El diario "A Noite" trae esta tarde una impresionante información que le ha sido trasmitida por su corresponsal en la localidad de Nazareth. Dice la información que en horas de la noche anterior, un numeroso contingente de guerreros de la tribu de los capoyos hicieron una sangrienta incursión por sorpresa sobre la nombrada localidad y mataron a dos hombres y tres niños retirándose luego con el producto de numerosos robos y según se teme con algunos cautivos.

Fué Pedida la Prisión Preventiva Del Ex - Ministro Dr. Pérez Colman

BUENOS AIRES, Julio 6. — El Fiscal de Estado doctor Gondra, se ha expedido hoy en el proceso que se iniciara con motivo del "affaire" de los desnaturalizantes de alcoholes pidiendo la prisión preventiva del ex-ministro de Hacienda de la Nación doctor Pérez Colman.

Dice en su auto el doctor Gondra que el mencionado ex-ministro incurrió en este asunto en los delitos de encubrimiento de defraudadores y de violación de sus deberes de funcionario.

Hasta este momento la mencionada prisión no se ha hecho efectiva pero se espera que en caso de acordarse no se hará esperar el oficio correspondiente a la policía.

Partieron Para Usuhaia los Suboficiales Complicados en El Complot del Gral. Toranzo

BUENOS AIRES, 6. — El transporte "Pampa" de la armada nacional partió esta tarde para el sur de la República llevando a bordo a 40 suboficiales de los regimientos acantonados en Córdoba y que según es sabido se encontraban complicados en la tentativa de rebelión descubierta hace poco y cuya organización se atribuye al general Toranzo.

Estos suboficiales van a cumplir en el presidio de Ushuaia penas que varían entre un año y seis meses de prisión, pero una vez que hayan cumplido deberán quedar en el presidio por razones de seguridad pública, según se establece ya en las sentencias respectivas.

Un Juicio Sobre el Ultimo Discurso Pronunciado por el Presidente de los SOVIETS

BERLIN, Julio 6. — La prensa alemana se ocupa hoy extensamente y con rara unanimidad de opinión del último discurso pronunciado por el presidente de la Federación de la Repúblicas Soviético-Socialistas de Rusia, Sr. Stalin.

Dice la prensa alemana que aunque el señor Stalin haya tratado de ocultarlo no puede disimular que en su documento está expresada una verdadera confesión del fracaso y de la bancarrota a que ha llegado el régimen bolcheviki después de un doloroso experimento que lleva ya largos años de duración.

El Valor del Peso

BUENOS AIRES, Julio 6. — Después de cerrarse las operaciones en el Mercado de Cambio, la cotización oficial, hasta las 17 horas, era la siguiente:

	Telegráfico	A la vista
Libra	15.31	15.29
Franco	12.35	12.33
Dólar	314.66	314.32
Lira	16.48	16.44
Peseta	30.26	30.22

FUE RETIRADO TAMBIEN EL MINISTRO DEL PARAGUAY EN LA PAZ, SEGUN ANUNCIAN

BUENOS AIRES, 6. — Una información procedente de Asunción hace saber que el gobierno del Paraguay ha ordenado a su representante ante el gobierno de Bolivia, señor Ibarra, que regrese a la capital paraguaya. Agrega la información que dicho diplomático será trasladado con igual cargo al que desempeñaba en La Paz, a la capital del Perú.

SE RINDIERON LOS REBELDES DE PERU QUE HUYEN BAJO EL FUEGO DE LOS AEROPLANOS

AREQUIPA, 6. — Una información procedente de Cuzco hace saber que los rebeldes de dicha ciudad se han rendido y que de hecho la revolución que se temía está virtualmente terminada. Los rebeldes huyen ahora perseguidos por las fuerzas de la aviación que hacen fuego sobre ellos.

Se Cree que el Matador del Niño Rodolfo González sea un Vampiro

BUENOS AIRES, Julio 6. — Ha sido dado a conocer el informe médico referente a la forma en la cual fué asesinado el niño Rodolfo González de siete años de edad, secuestrado días atrás mientras regresaba del colegio a su casa y cuyo cuerpecito fué encontrado más tarde en las márgenes del Riachuelo, frente a Nueva Pompeya, con una gran piedra atada al cuello.

El referido informe demuestra que el criminal ejercitó una especie de extrangulamiento y que después le tapó la boca y la nariz hasta que estuvo el niño completamente desvanecido. Sobre el ojo izquierdo aparece evidente la marca de la presión brutal que sobre él ha ejercido uno de los dedos del criminal.

Lo más importante de este informe y que además puede ser la base de una pesquisa es el hecho de que en el mismo se afirma que el niño ha sido desangrado, por lo cual se cree muy posible que el matador sea un tipo de enfermo de los llamados vampiros, que han aparecido ya en diversas oportunidades y que matan a los niños para beberles la sangre.

En lo que se refiere a la pesquisa se tienen las declaraciones de dos menores que afirman que el domingo anterior al crimen vieron a Rodolfo por los alrededores de Constitución con un individuo cuya filiación coincide con la de otro que sido visto merodeando por los alrededores de la escuela a que concurría el niño días antes del crimen.

Uno de los detalles que más pueden ayudar a identificar a este individuo y en el cual coinciden varias declaraciones es en que tiene un labio partido.

UNA HUELGA

LA CORUÑA 6. — Se ha declarado en esta capital una huelga general en señal de protesta por los últimos asaltos e incendios de conventos.

Como se recordará, el último de estos sucesos fué provocado por un grupo de jovencitos que roció con nafta un edificio religioso y luego le prendió fuego, ocasionando una verdadera catástrofe en la que se incendiaron seis casas y hubo tres muertos.

La reacción contra dicha clase de desmanes se insinúa ya en diversas regiones.

LA VUELTA DE FRANCIA

PARIS, 6. — Ha continuado hoy la disputa de la famosa carrera ciclista denominada la vuelta de Francia.

La séptima etapa ha sido ganada por el corredor belga Gerard Loncke.

Se Nombró Gobernador De Sevilla

MADRID, 6. — Ha sido nombrado gobernador de Sevilla el señor José Bastos. El nuevo mandatario se hará cargo de su puesto de un momento a otro.

OTRO GOBERNADOR

MADRID, 6. — Ha sido nombrado gobernador de Zaragoza, el señor Antonio Montaner quien partirá en breve para dicha ciudad a fin de asumir las funciones para las cuales ha sido designado.

Fué Batido un Record Mundial

BUENOS AIRES, 6. — En el stand del Tiro Federal el señor Pablo Cagnasco batió el record mundial de tiro con arma de guerra.

El señor Cagnasco marcó quinientos veinticinco puntos.

LOS POLISTAS ARGENTINOS

CHICAGO, 6. — Los componentes del equipo argentino de polo "Santa Paula", que se encuentran en ésta efectuaron hoy por la tarde una ligera práctica en la cual demostraron hallarse en excelente estado, tanto los jugadores como los ponnies.

Para el miércoles está anunciada la llegada de los jugadores del Old Aiken, quienes serán los primeros adversarios de los argentinos.

Anteproyecto Constitucional En ESPAÑA

MADRID, 6. — Ha sido terminado el estudio del anteproyecto de la constitución española, la cual ha sido ya entregado al presidente del gobierno provisional señor Alcalá Zamora.

Alcalá Zamora, enviará dicho anteproyecto a las Cortes Constituyentes apenas éstas se constituyan.

EL ASUNTO DE LA SOBRETASA DE LA NAFTA

BUENOS AIRES, 6. — Ha sido dado a conocer un decreto por el cual se dispone que el asunto de la sobretasa de la nafta quede en adelante exclusivamente a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

Los Vecinos del Barrio Candioti Siguen Ratificando Nuestra Campaña al F. C. S. F

Nuevas Opiniones Ofrecemos Hoy a la Consideración de Nuestra Municipalidad

El interés que dentro de los vecinos del Barrio Candioti, y otros de la ciudad, ha despertado nuestra campaña contra la Empresa del Ferro Carril Santa Fe, en procura de una rectificación de sus procedimientos vejatorios y lesivos para las actividades naturales de la ciudad, y en especial para aquel barrio, ha tenido la virtud, de que numerosas opiniones de comerciantes y vecinos, hasta hace poco, atemorizados por posibles represalias de la empresa pulpo, el conminarlos a una definición precisa en el juzgamiento de los valores de



Juan Santillán

nuestros empeños, puntualizando valientemente las irregularidades de aquella empresa, sus desmanes, su desconocimiento y sus transgresiones a la ley.

LUIS TINTO, integrante de la firma Tinto Hermanos, propietarios de las bodegas "Asti", cuyas actividades en dicho rubro son de consideración, al interrogarlo sobre el valor que atribuye a nuestra campaña contra el Ferro Carril Santa Fe, nos expresó que venía siguiéndola con suma satisfacción, en mérito de los propósitos que anima a EL ORDEN, el único diario de la ciudad que ha tenido la valentía de abrir juicio sobre las actividades de dicha empresa, que desde años atrás, viene conspirando contra todas las exceleucias y derechos de la comunidad, en su aspecto económico, en su tráfico y hasta contra la vida de las personas.

Entiende, que la insistencia de esta campaña, habrá de conseguir interesar a los poderes públicos, en el sentido de imponer a esa empresa, el cumplimiento de las disposiciones legales, y cancelar esa situación intolerable y vejatoria que ha impuesto a la población de un denso y poblado barrio, y, restringido en sus actividades por la soberbia y el desprecio de la compañía pulpo.

JUAN SANTILLAN, fabricante de muebles de mimbres y anexos nos expresó así mismo, la gran satisfacción con q' el comercio y los vecinos ven la campaña de EL ORDEN, la que como la gota clásica sobre la piedra, habrá de conseguir el empeño que supone una cancelación de los desmanes y de las arbitrariedades de la Empresa del Ferro Carril Francés, que ha hecho de Barrio Candioti, un verdadero feudo particular, en que los vecinos, y todos las fuerzas vivas del mismo, hacen las veces de vasallos...

Por ello, piensa, que la Municipalidad, de acuerdo con sus obligaciones privativas de defender los intereses de la comunidad, en todos sus aspectos resentidos, debe de una vez por todas, hacer "entrar en vereda" a esa empresa, negación absoluta de todos los progresos de la ciudad.

LUCIANO ARBOLEYA, fuerte comerciante en artículos de hombres y demás ramos inherentes, al manifestar su conformidad con nuestra campaña, porque entiende que élla es a manera de una reivindicación de los derechos conculcados por la Empresa del Ferro Carril Santa Fe, en lo que se refiere, al ejercicio de sus racionales y legítimas actividades del Barrio Candioti y de gran parte de la Ciudad, hoy cercada en sus calles principales, por esa barrera de portland y de hierro, y por los numerosos pasos a nivel, que originan más de un accidente y la restricción del tráfico que por éllos se realiza, nos cuenta asimismo algo interesante:

—Recuerdo —expresa el señor Arboleya, que tiempo atrás, hace de esto más de 15 años, los vendedores, representantes de las casas mayoristas de Buenos Aires, al observar esa continuidad de barreras, pasos a nivel, y empalizadas que cerraban las calles de acceso al barrio Candioti, pensaron que esas instalaciones demarcaban el égido de la ciudad, sin reparar que detrás de éllas, se alzaba un barrio floreciente, populoso y activo...

—Aunque los tiempos han cambiado, finaliza el señor Arboleya, la eterna anatema, que para los progresos y expansión del barrio, representa la Empresa del Ferro Carril Santa Fe,



Luciano Arboleyr.

sigue gravitando sobre todos sus intereses, al extremo de perjudicarlo en sus actividades primordiales, ello, merced a la indiferencia de los poderes públicos, que en manera alguna se abocaron al estudio y resolución de ese problema que se encuentra planteado con carácter insoluble, con los graves daños que suponen la restricción de toda actividad y de todo contacto con el resto de la Ciudad.



Fermín Delgado

FERMIN DELGADO. Hombre de pueblo, honesto y trabajador, nos concede unos minutos, mientras descarga algunos sifones de su carro de repartidor.

Quisiera —nos dijo— detentar la representación de los vecinos del Barrio Candioti, para manifestar mi repudio contra la empresa del F. C. S. F., que de manera tan descomedida y perjudicial para los intereses del barrio, en particular, y de la ciudad en general, ha convertido el área ocupada por sus instalaciones, en una especie de feudo, sin reparar en los daños que para todas sus exigencias y actividades del tráfico, comete a diario, cerrando virtualmente el acceso entre aquel barrio y la ciudad.

Confío, agregó, que el generoso empeño en que está interesado "su diario", en pro de la defensa de esos derechos conculcados por la empresa del F. C. S. F. a despecho de la ley y de todo concepto de responsabilidad, habrá de triunfar, porque existe en el consenso público la razón de la misma.



LA CALLE JUNIN: Aspecto de la misma, cortada por el "Pu ente de los Suspiros", que nada tienen que ver con el de Venecia, porque esos suspiros, pueden considerarse en sentido negativo, ante la inseguridad y mugre del mismo...

El Cierre Uniforme de las Farmacias y Su Distribución en los Días Domingos

OPORTUNAMENTE, hemos expresado la conveniencia, que el Consejo General de Higiene, velando por la seguridad de la población, en lo que respecta a la adquisición de medicamentos, drogas y similares, disponga una hora de la noche, para el cierre uniforme de las mismas. Con ello, la población, sabría a ciencia cierta, sin tropiezos o dudas, que hasta dicha hora, todas las farmacias de la ciudad están abiertas.

En otro particular, y en lo que se refiere al número de farmacias que deberán permanecer abiertas los domingo, de acuerdo con el turno establecido, hemos de decir también, que tal como está establecido dicho turno, no consulta las necesidades de algunos barrios tal, lo lejos en que se encuentran esas farmacias.

Con un caso práctico habremos de demostrarlo a las autoridades del Consejo General de Higiene

El domingo pasado, de acuerdo con el turno establecido, estuvieron abiertas las siguientes farmacias: "Erlich" (3 de Febrero y San Lorenzo); "Del Súd" (1o. de Mayo esquina Corrientes); "Goupillaut" (San Martín 2255); "Menchaca" (San Jerónimo y Primera Junta); "Oser" (Avenida A. del Valle e Iturraspe); "Del Obrero" (Avenida General Paz y Quintana); "Affranchino" (Lavalle 3600).

Como se observa, el barrio Norte, comprendido desde calle Primera Junta hasta el Boulevard y proximidades del Barrio Candioti, entre las calles Saavedra y Belgrano, no ha contado con una Farmacia abierta en dicho día, no obstante, que en las proximidades de la Plaza España y calles adyacentes, existen las farmacias siguientes: "Las Colonias", "Viñas", "Eguiazu" y "Central". ... ...

El caso practico, que sometemos a la consideración del Consejo General de Higiene, deberá imponerle la conveniencia de hacer una modificación en los turnos establecidos, pues no es posible dejar aislada una barriada de tanta importancia y densidad como la que hemos expresado.

Casa de Gobierno

EL MOVIMIENTO registrado en el día de ayer en la Casa de Gobierno fué escaso. Los Ministros de Hacienda, doctor Severo Gómez, y, de Instrucción Pública doctor Pastor, concurrieron a sus respectivos despachos ocupándose de distintas cuestiones que someterán a la aprobación del señor Interventor Nacional, doctor Aranzibia Rodríguez.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. — Salió para Rosario el Director del Departamento del Trabajo señor Marull. Motiva el viaje cuestiones de servicio.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA. — Hoy regresará a Rosario el Ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor.

EL MOVIMIENTO DEL JUZGADO FEDERAL

En el Juzgado Federal se ha registrado en el día de ayer este movimiento:

Secretaría Pérez del Viso. —

En el juicio seguido por don Mateo Cañella, por apelación contra una resolución de la Administración General de Impuestos Internos, se falló:

Confirmando la resolución apelada de fojas 26, e imponiendo las costas al apelante.

—En el juicio promovido por don J. Leonidas Leguizamón contra el Gobierno de la Nación por repetición de pago, se resolvió:

Declarar improcedente la presente demanda.

—En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra D. Juan B. Gallay, por cobro de pesos, se falló:

Mandando llevar adelante la ejecución con costas.

—Se proveyó en los siguientes juicios:

Obras Sanitarias de la Nación contra Francisco Belotti.

—Ferro Carril Central Argentino contra Sara Iturraspe Freyre, por expropiación.

—Dirección General de Ganadería contra Israel Schayeu.

—Obras Sanitarias de la Nación contra Carlos Furkes.

—Banco de la Nación Argentina contra Pedro Delsorci.

—Ad. de Impuestos Internos contra Alejandro Fantin.

—Dirección Gral. de Ganadería c| Mauricio Saponicoff.

—Banco de la Nación Argentina contra Mariano Verdovique.

— Banco de la Nación Argentina contra Luciano Nant.

Entrega de fondos al Consejo de Educación

El Ministerio de Hacienda ordenó ayer la entrega de la suma de pesos 102.658 al Consejo de Educación. Dicha suma le corresponde como saldo por la asignación provincial correspondiente al mes de mayo último. Según informaciones el Consejo hará lo posible por abonar los haberes a los maestros lo que se resolverá dentro de breve.

—A última hora se nos informó que el Consejo con los fondos que ha percibido, ha resuelto pagar los haberes a los maestros de la segunda sección escolar el mes de junio. Lo mismo se pagará al personal de la administración de ésta y Rosario el citado mes.

La publicación de la nómina de los mayores contribuyentes en la Provincia

El ministro de Instrucción Pública, doctor Pastor, está estudiando la situación de todas aquellas comisiones de fomento que todavía no han iniciado la publicación de la nómina de los mayores contribuyentes en el período de ley. Como ya hemos informado en otra edición, el Ministerio tiene el propósito de realizar un estudio detenido para resolver en definitiva lo que corresponda. Como es sabido las elecciones comunales deben realizarse en el mes de noviembre y fueron suspendidas. Eso es lo que debe resolver el Ministerio de Instrucción Pública. Informaciones extra oficiales nos imponen de que se dará un decreto prorrogando la fecha en que esos comicios se realizarán. Es esta una cuestión de importancia ya que en los pueblos de la campaña existe gran interés en saber, con toda exactitud, la fecha en que tendrán lugar las elecciones para la renovación de las autoridades de las comisiones de fomento en la provincia.

FALLECIO RECIENTEMENTE



El duque de Saboya, pariente cercano del Rey de Italia, cuyo fallecimiento se ha producido en los últimos días de la semana anterior, enlutando la corte de aquella nación tan intimamente vinculada a la nuestra, por intermedio de los hogares italianos que se han radicado en nuestra ciudad.

Se Prepara la Semana de la Acción Católica

INFORMACIONES que ayer nos han suministrado en la secretaría del Obispado permiten asegurar que se lleva adelante la organización de la semana de acción católica de estudio y oración de la Acción Católica Argentina que debe realizarse desde el día 22 al 28 del corriente mes en el salón de actos del Colegio de la Inmaculada Concepción. Como se sabe a estos actos deben asistir el clero de la ciudad y vicarios foráneos de los departamentos del Norte de la Provincia. La Secretaría del Obispado invita a todos aquellos que deseen concurrir siempre que sean mayores de 15 años. Las conferencias estarán a cargo de los Presbíteros Antonio Gaggiano y Froilán Ferreyra. Todavía no ha quedado terminado el programa de estos actos pero, una vez que esté listo se dará a conocer.

"El Orden" Obtuvo Ayer un Nuevo Exito Informativo Que Fué Muy Bien Comentado

Anticipó el Texto de las Cartas de Laurencena y Uriburu

Antenoche, poco después de las 24 horas, fué entregado en Buenos Aires, para su publicación en los diarios de la mañana, el texto de la carta que el General Uriburu dirigía al doctor Eduardo Laurencena, en contestación a una que había recibido de éste, anteriormente. Al anunciarnos la United Press la aparición del documento, comunicamos telefónicamente a las oficinas de dicha agencia en Buenos Aires, que quedaba autorizada la transmisión telegráfica por línea de la T. T. de ambos documentos. Y poco después, se iniciaba la transmisión que se prolongó hasta minutos después de las 3 horas del día 6. Pudimos de este modo, dar en nuestra edición anterior, el contenido de ambas cartas, cuya trascendencia es innecesario señalar. El insuperable servicio de la United Press y la excelente mediación de la T. T., colaboraron con nosotros, en servir a la ciudad una información completa y que ha sido muy bien comentada. Sea ésto, un simple esfuerzo más, en el propósito de complacer diariamente a nuestros lectores.

☆ ☆

DOS EX - PRESIDENTES, APARECEN JUNTOS



Los ex-presidentes de Chile y la Argentina, Alessandri y Alvear, aparecen en esta fotografía juntos, en ocasión del arribo del primero a Buenos Aires, adonde ha llegado para radicarse

LOS MAESTROS DE LA RIOJA YA HAN PERDIDO LAS ESPERANZAS DE COBRAR

¡CATORCE MESES, hace que el gobierno no paga a los maestros de La Rioja! La "trouvaille", no constituye una novedad en el país, pues muchas son las Provincias que en la actualidad, se encuentran en situación de insolvencia, en lo que respecta al pago de los sueldos del magisterio.

El maestro, por lo visto, a diferencia de los demás servidores del estado, pareciera en cambio constituir un ente de excepción, que no come, que no calza, que no viste, ni tiene otras necesidades comunes a todos los humanos, tal la desconsideración que viene siendo objeto por los poderes públicos.

Sin embargo, sus valores como educadores y conductores de la niñez, promesa futura de la Patria, son algunas veces expuestas a la consideración pública en medio de disertaciones grandilocuentes, atribuyéndoles las mayores excelencias y exhibiéndoles de paso, una máxima responsabilidad en la misión educativa que desempeña...

No obstante esa situación superior en que se encuentra colocado el maestro, el poder público, convencionalmente, pareciera olvidar sus exigencias humanas, cosa que no ocurre con otros servidores del Estado, que en menor grado, realizan una ínfima función en la vida del país.

Y es así, que se paga a los vigilantes, a los empleados de las diversas reparticiones públicas, hasta el más humilde; pero a los maestros ¡esos, que esperen!

Esta es la verdad, dura y amarga, que hoy se observa en la mayoría de los Estados del país, y que ya se ha convertido en una modalidad de los gobiernos, síntoma de desprestigio para los valores de la educación primaria.

¡Oh el maestro!

Su misión alta y noble, su contracción para el trabajo, su dedicación en el noble empeño que supone enseñar y orientar a la niñez, el grado de responsabilidad de su misión: todo esto, no es más que un manjar espiritual, sin reparar en que como cualquiera otro humano necesita algo más sólido, para mantener sus prestigios y tener fuerzas para perseverar en los nobles empeños que supone la distribución de la enseñanza primaria...

Esa situación en que el maestro está colocado, debe en obsequio de las excelencias y prestigios de la educación, desaparecer ya, y en ese sentido, compete a los gobiernos, la dignificación económica a que aspiran, permitiéndoles subvenir a sus necesidades más premiosas, evitando la repetición de ese ingrato aspecto, que muchos maestros ofrecen, en plena miseria y apretura económicas, las que indudablemente habrán de disminuir sus entusiasmos y arrestos que supone su noble misión...

Se asegura que la situación de la Comisión de Fomento de Calchaquí es muy irregular

En una edición anterior nos hemos ocupado de una inspección que ha practicado el jefe de sección del Ministerio de Instrucción Pública a varias comisiones de fomento. Dijimos que en algunas se había constatado hechos que podrían constituir delitos. Ampliando esa información diremos que dicho funcionario ha presentado el informe que corresponde al Ministerio. De acuerdo a ello es mala la situación de la comisión de fomento de Calchaquí. Todo hace creer que su funcionamiento es irregular. El asunto encierra gravedad. De ahí que nos concretemos a dar la información, hasta tanto el Ministerio de Instrucción Pública resuelva lo que corresponda.

El conflicto obrero en Los Hornos

Las gestiones iniciadas por el Departamento Provincial del Trabajo, para solucionar el conflicto planteado por los obreros de los hornos de ladrillos de Los Hornos, no han dado resultado. Solicitan los trabajadores el cumplimiento del pliego de condiciones firmado hace tiempo y que denuncian que no cumplen los propietarios de los hornos, lo que ha dado lugar a la cuestión planteada. El inspector Cena, destacado por el Departamento del Trabajo lleva adelante las gestiones. De todo esto se le ha informado al Ministerio de Instrucción Pública.

Centro de la Juventud Radical de Santa Fe

En la sesión efectuada por el C. D. de este Centro el día 4 del corriente, se resolvió lo siguiente:

1.o) Convocar a los afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 26 del corriente a las 16.30 horas a objeto de considerar la gestión del actual C. D. y la elección de las nuevas autoridades (Art. 13 del Estatuto).

2.o) Convocar a elecciones de renovación del C. D. de acuerdo al artículo 3.o del Estatuto para el mismo día domingo 26 del corriente, a cuyo efecto las urnas receptoras de votos funcionarán de 9 a 16 horas en la sede del Centro, calle 25 de Mayo No. 2470, debiéndose aceptar el escrutinio inmediatamente y rigiendo para el acto las disposiciones de la Ley Electoral de la Provincia en cuanto fuere aplicable. A las nuevas autoridades electas se les dará posesión de sus cargos el día 30 del corriente a las 21 horas.

3.o) A los efectos de preparar la elección el Registro de Afiliados será clausurado transitoriamente el 15 del corriente, debiendo ser depurado hasta el día 20, constituyéndose así con él, el padrón de electores.

4.o) Próximo día de sesión: el miércoles 8 del corriente a las 21 y 30 horas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

María Elena, hija de Roque Rivas y de Elena Gatti.

Guillermina Manuela, hija de Miguel R. Romano y de Enriqueta Filippis.

Matrimonios—

Nicasio Antonio Sánchez, argentino, con Sacramento Carcas, española.

Defunciones—

Olga Belkis Suárez, arg., 20 días.

Daniel Antonio Martínez, argentino, 5 días.

Vicente Palacios, arg., 38 años.

Jesús Rey, arg. nat., 68 años.

Marcos A. Romero, arg., 21 días.

VOLARAN SOBRE EL PACIFICO



Los esposos Limbertg, que están ultimando los detalles de un vuelo misterioso que piensan realizar en breve y que se calcula superará todo cuanto se ha hecho de extraordinario en materia de aviación. La pareja, (élla ha obtenido su brevet de piloto recientemente) se limita a declarar que volará sobre el Pacífico. ¿Hacia dónde?... Los planes se mantienen en secreto. Pero quien conoce la estupenda hazaña del piloto del Espíritu de San Luis, puede esperar hasta lo inesperado de él. Si unió Nueva York y París en un vuelo, acompañado por un gato, ¿a dónde no habrá de llegar si el otro comando del avión lo ocupa su mujer?...

Demostración al Ministro de Marina



Fotografía obtenida durante el almuerzo que el doctor Benito Nabar Anchorena ofreció en el Yatch Club en honor del titular de la cartera de Marina, Vicealmirante Carlos G. Daireaux. Rodearon la mesa, a la que se sentó el ministro, además del doctor Nazar Anchorena, el capitán de navío José Guisasola, el doctor Ricardo Herrera, el capitán de navío Jorge Campos Urquiza, el prefecto general marítimo, el contralmirante Irizar, el señor José Antonio Pando, el capitán de fragata Francisco Stewart y el señor Roberto Wernicke. Siempre es interesante conocer la lista de concurrentes a estas demostraciones, por eso hemos incluído los nombres.

Debe Obligarse a Cada Propietario De Casas de Inquilinatos a que las Coloque en las Condiciones Debidas

Mucho se ha escrito y más se ha dicho en lo que respecta al problema de la vivienda en Santa Fe. Pero todavía queda mucho que expresar para que de una vez por todas tome medidas la Intendencia Municipal. Vamos a referirnos a las casas de inquilinatos, a los llamados "departamentos", a las casas, todo lo que se destina a la locación. Hemos constatado que no se cumplen las ordenanzas municipales. Lejos de eso. Hay edificios en completo mal estado. La falta de higiene en determinados conventillos y departamentos, es algo que no causa mayor asombro. La falta de luz es otra cuestión que tiene su importancia. Y así muchas fallas que nos demuestran que las autoridades municipales no hacen cumplir las disposiciones recordadas. Sólo con visitar esas viviendas quedará constatado que esto que decimos es un pálido reflejo de la realidad. Hay que visitar esas viviendas quedará constatado que esto que decimos es un pálido reflejo de la realidad. Hay que visitar esas casas para darse una idea exacta de lo que decimos.

Siempre se ha dicho que se ejerce vigilancia para que no se cometan abusos en las viviendas que se destinan a alquilar. Como se ve, por lo que denunciamos, no es así. Es necesario y urgente que se dicten las providencias pertinentes para que cada propietario dé cumplimiento a las ordenanzas a que nos referimos. La municipalidad debe disponer que se practique una inspección a las llamadas casas, departamentos y conventillos. Se verá que todo lo que decimos, no es nada ante la realidad. Los propietarios o los encargados de los mismos sólo se preocupan en cobrar los alquileres. Se niegan a introducir ni una sola mejora en todo edificio que esté en mal estado. Se niegan a habilitar luz, agua, a mantener la higiene, poniendo con esa actitud en peligro la salud de los que se ven obligados a vivir en esas casas. En defensa de ellos es que de todo esto dejamos constancia. Y esperamos que el señor Intendente Municipal interino no lo mirará con indiferencia. La municipalidad tiene la obligación de exigir el cumplimiento de las ordenanzas, hoy olvidadas.

Hasta ahora poco y nada se ha hecho en el sentido de que dejamos indicado después de haber visitado algunas casas a que hacemos referencia.

Se Reunió Ayer la Comisión del Emp. Adoptando Resoluciones

Como estaba anunciado se reunió ayer la Comisión Administradora del Empréstito. Presidió el ministro de Hacienda, doctor Severo Gómez, asistiendo los miembros, intendente Municipal interino, doctor Zapata Gollan, presidente de la Sociedad Rural doctor Francisco Caminos, presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe señor Carlos Furken, director de Obras Públicas ingeniero Celestino Rossi, actuando el secretario contador general de la Provincia, señor Domingo Carrivilla.

Después de un cambio de ideas se adoptaron las siguientes resoluciones:

—Consideradas las propuestas presentadas a la licitación sobre obras ampliatorias para la Cárcel de Penados de Coronda, se resolvió tener por rechazada la primera propuesta, del señor José Sandiano y dejar en suspenso el tratamiento del resto de la licitación, hasta conocer el resultado de una gestión tendiente a obtener un descuento especial por pago al contado de los respectivos certificados de las obras.

—Se autorizó la recepción del edificio de la Cárcel de Mujeres de la Capital y la devolución del 10 0|0 retenido como depósito de garantía. Además se resolvió autorizar una partida de $ 1.550 para pagar el arreglo de los techos del mismo edificio.

—Se autorizó la recepción definitiva de los trabajos sobre construcción de la comisaría 2a. de Rosario y pago del certificado correspondiente al 10 0|0 como depósito de garantía.

—Se resolvió solicitar del P. E., para que por intermedio de las Comisiones Viales procure efectuar las obras adicionales de rellenamiento en los terraplenes sobre el Arroyo Aguiar.

— Dejose en suspenso el asunto sobre liquidación final del Reformatorio de Menores de Santa Fe, para tratarlo en una reunión próxima previo informe de la Dirección de O. Públicas, sobre la forma cómo se han realizado las obras e imputación que pueda darse a la partida excedente de $ 14.000 que ellas importan.

—Igual temperamento se adoptó en cuanto a la liquidación final de la escuela "Mitro" de esta ciudad.

—Se resolvió autorizar el pago del certificado correspondiente a la construcción del edificio de la Jefatura de Policía de la Capital y devolución del depósito de garantía con retención de la suma de $ 10.000 hasta tanto se apruebe la liquidación final.

Inspección de maquinarias a vapor

Desde ayer se encuentra en esta capital, el ingeniero Carlos Feber, Viene comisionado por la Prefectura General Marítima, de cuyo personal forma parte, para proceder a la inspección de las maquinarias de las embarcaciones del Cabotaje Nacional que operan en nuestra zona portuaria. Estará breves días aquí.

El Ministerio de Hacienda partió a Rosario

Ayer por la tarde partió para Rosario el ministro de Hacienda doctor Severo A. Gómez. En ésta estudió varios asuntos que ha llevado para la firma del señor Interventor Nacional, habiendo presidido la reunión del Directorio del Empréstito de lo que en esta misma edición informamos.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 6

Sup. Tribunal de Justicia; Secretaría Echagüe. —

Permisos concedidos. —

Se concede permiso al Juez de la 2a. Nominación doctor Mántaras por tres días, encargándose del despacho al de igual clase de la tercera nominación doctor Leiva.

—Se concedió 14 días de permiso al Juez de Paz Letrado de la 1a. Sección doctor Ré Carreras y se encarga del despacho al de la 2a. sección y al secretario de la Sala de 1er. Turno, se le concede permiso desde el 8 al 14 del corriente, encargándose de la secretaría al de la Sala de 3o. Turno, señor Sobrero.

Juzgado de la 2a. Nominación, doctor Mántaras; Stria. Irigoyen. —

Sentencia confirmada. —

En el juicio de apremio seguido por la Municipalidad de Reconquista contra Enrique Pial, se confirma la sentencia apelada que hace lugar a la acción entablada con costas. En $ 90 los honorarios del doctor González Means y $ 80 los del doctor Depetris.

Sucesorio. —

En el juicio sucesorio de Crescencia Z. de Pfin, se nombró administradora a doña María Pfin concediéndo la autorización para vender 40 vacunos a $ 50 cada uno.

Juzgado de la 3a. Nominación, Juez Dr. Leiva; Stria. Passeggi. —

Sumarias informaciones. —

Se aprobó la sumaria información producida a solicitud de José Barreiro, para la constatación de hecho, en todo lo que por ley le corresponda hubiere lugar.

—Se aprobó la sumaria información levantada a solicitud de Angel Finelli, para constatar que ha prestado servicios en el Ferro Carril Santa Fe, en carácter de pintor.

Inscripción de partida. —

Se ordenó la inscripción de la partida de nacimiento de Miguel Pedro Benassi, estableciendo que ese es su verdadero nombre.

Declaratoria. —

En el juicio sucesorio de Pablo Racca y otro se declara que son sus herederos sus hijos Juan, Mateo, Pablo, Francisco, Ana, José Luis y Dominga Racca.

Secretaría Ferreyra. —

Excepciones de falsedad de títulos:

En el juicio que sigue Domingo Méndez Barrios y J. A. Badillo contra Roque Núñez, sobre cobro de pesos, para resolver la apelación de la sentencia que rechaza las excepciones de falsedad de título y manda llevar adelante la ejecución con costas, se confirma. En $ 80 los honorarios del doctor Wexler.

Declaratoria de pobreza. —

En los autos Lucila Marciana Vda. de Morales, pobreza, se le declara pobre para que pueda litigar sin pagar impuestos, en el sucesorio de su finado esposo Albino Morales.

Designación de peritos. —

Se dictó fallo en el juicio que sigue Eugenio Bellocchio Loustain contra Jesús Francisco Flores, sobre cobro de pesos, haciendo lugar a lo solicitado por el apoderado de la parte demandada, señalando la audiencia del día 11 del corriente a las 11 horas, para que se proceda a la designación de peritos a los fines que se expresa. Ellos serán sorteados de la nómina que el Juzgado hará conocer a las partes.

Declaratoria. —

En el sucesorio de Eduardo Montzano se declaran herederos su esposa Erundina Pilar de Montzano y sus hijos Angela, Eduardo, María Juana, Mariano y Miguel Montzano.

Juzgado del Crimen Juez Dr. Guinle Stria. Garibay. —

Fallo en un proceso. —

En el proceso que por el delito de hurto se le sigue a Elba Córdoba, por el delito de hurto se le condena a 6 meses de prisión. La pena queda en suspenso (art. 26 C. Penal) ordenándose la libertad de la procesada.

Juzgado de Paz Letrado de la 1ra. Sección; Juez doctor Ré Carreras Stria. Ormaechea. —

Bruno y Ortiz contra J. F. sobre cobro de pesos resuelvo: rechazar la demanda con costas. En 80 pesos regulo los honorarios del doctor Ballart.

— Empresa Constructora Dyckerhoff y Widman contra C. G. L., resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Ferraris en noventa pesos.

—Carlos B. Guastavino contra F. C., resuelve: id., id. regulo los honorarios del procurador Priccio en 50 pesos.

—Teitelman y Cía. contra A. P., resuelvo: id., id. regulo los honorarios del doctor Tissembaun en 10 pesos.

—Carlos B. Guastavino contra H. P. M. resuelvo: id., id. Regulo los honorarios del procurador Díaz Candioti en 15 pesos.

—Jaime Sverdloff contra C. V., resuelve: condenar a abonar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada más sus intereses y costas. En 5 pesos regulo los honorarios del procurador Tissembaun.

—Cándido Barcos contra F. Vda. de Ruso, resuelvo: no hacer lugar a la presente demanda por improbada con costas.

—Manuel Gálvez contra J. S. C. sobre desalojo, resuelvo: condenar al demandado al desalojo del predio motivo de esta litis dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hiciere con costas. Regúlanse los honorarios de los doctores Suter y Ucha en las sumas de cincuenta y setenta pesos respectivamente.

La Intervención Acordará Conmutaciones de Penas

En el Superior Tribunal de Justicia se ha trabajado en el día de ayer en la preparación de los informes en las solicitudes de conmutación de penas formuladas por penados de las cárceles de esta capital y de Rosario. Debidamente informadas fueron ya remitidas al Interventor Nacional doctor Arancibia Rodríguez, las siguientes:

Francisco Zanetta, Pedro Ibarra, Carlos Ivanisevich, José Granado, Jacinto Córdoba, Alfonso Genolet, Carlos Alzugaray, Jenaro Echeverría, Gregorio Castilló, Anselmo Leguizamón, Severo Castañeda, Luis Montes, Antonio Franco, Nicolás Nievas Vicente Caggiano, Antonio Zavattieri, Juan Olivera, Ernesto Manzunelli Marcos Pereyra, Basilio Luna, Alejandro Godoy, Juan Surget, Juan Calandria, José Combi, Tomás Galván y Juan Romero.

De acuerdo a una práctica establecida desde hace años, la Intervención Nacional acordará conmutaciones de penas. Ello con motivo de la fiesta patria del 9 de julio.

Después de Realizar una de las Más Grandes Hazañas Científicas



La barquilla esférica del profesor Picard, que recientemente subió a 16.000 metros de altura para realizar observaciones de carácter científico. Aparece en la fotografía, tal como fué recogida sobre el ventisquero donde descendió después del vuelo. Las observaciones anotadas por el sabio Picard, serán dadas a conocer en breve en forma amplia y habrán de producir profunda sensación entre los hombres de estudio.

Sullivan y Schmelling

Allá en los tiempos en que el pugilismo era considerado como un sport y no como un negocio, los campeones del ring terminaban muchas veces su carrera en forma brusca.

En los días de John L. Sullivan, los campeonatos eran disputados con los puños desnudos o cubiertos con guantes apretados, hasta que uno de los adversarios quedaba fuera de concurso. Cada round terminaba al caer uno de los contendientes, y el gladiador caído disponía de medio minuto para recobrarse y reanudar la pelea. Había, naturalmente, muchas peleas largas. Un hombre bien entrenado podía perder el match si el tiempo concedido no hubiera sido más de diez segundos; pero al cabo de medio minuto en manos de sus ayudantes, se hallaba otra vez en condiciones de seguir peleando.

La pelea, en esa forma era asunto serio en comparación con el actual sistema de boxear durante diez o quince rounds, y con la ventaja de ganar por puntos, de acuerdo con el fallo de los jurados y de un referee en caso de que no se produzca knock-out. Bajo las condiciones de antes era necesario que se produjera un knock-out o que un púgil quedara agotado.

Cuando el viejo Sullivan se acercaba al final de una larga y triunfante carrera, fué vencido por el joven Jim Corbett. El californiano era un maestro en el boxeo. Hace mucho tiempo que no hemos tenido ocasión de ver un pugilista tan inteligente como Corbett. Resultaba imposible para un pegador vulgar el alcanzarlo con su puño, y poseía un punch cortante, hiriente, que agotaba a sus adversarios. En su pelea con Sullivan esquivó las arremetidas de éste, e hizo que se cansara al errar todos sus punchs, golpeó impecablemente a Sullivan hasta dejarlo enceguecido, aturdido y tambaleante, y entonces le aplicó el knockout por medio de un punch de derecha a la mandíbula. Resultó una perfecta demostración de la ciencia del boxeo y fué la primera pelea por el campeonato mundial de pesos pesados, disputada con guantes.

La disputa del campeonato, entre Corbett y Fitzsimmons, efectuada en Carson el 17 de marzo de 1897, fué hecha con guantes y estaba destinada a terminar por knockout. No había límite para el número de rounds y el final debía ser un knock-out. Corbet acosó a Fitzsimons por todo el ring durante seis rounds, pero después éste empezó a perseguir a Corbett y trató de propinarle un punch de knock-out. Hizo una treta a Corbett en el décimo cuarto round. Dejó a Jim un amplio espacio descubierto, apropiado para un golpe punzante, y deslizándose por debajo del brazo de Jim, adelantando el pie derecho, descargó un terrible golpe de izquierda en la boca del estómago de Corbett, con intención de dejarlo knock-out. Fué aquel un final dramático: el más grande de los artistas del boxeo había sido vencido por el astuto adversario. Esa pelea demostró que el peso no era suficiente para triunfar en la categoría de pesos pesados. Aunque en aquella pelea de Carson, Bob Fitzsimmons no pesaba más que 154 1/2 libras, frente a las 183 de Corbett, Bob era uno de los más recios castigadores que haya conocido el ring, y tenía la destreza suficiente para hacer que su punch llegara a su destino.

Pero Fitz encontró a su vez quien lo superara, en la persona de Jim Jeffries un joven corpulento, y no muy conocido, pues había actuado en muy pocas peleas. Jeffries fué preparado para que presentara una defensa perfecta, y esperara la ocasión de tomar la ofensiva. Se agachó en forma de que Fritz no le pudiera propinar ese terrible punch al plexo solar que había derrotado a Corbett y extendió su enorme brazo izquierdo como una viga para detener las arremetidas de Bob. En el segundo round, mientras Fitz se abalanzaba con el fin de apartar el brazo de Jeff y aproximársele más, Jeffries golpeó a Bob en el mentón con tanta fuerza que Bob perdió pie y cayó al suelo de espaldas. Aquel punch lo dejó inmediatamente aturdido, y aunque peleó desesperadamente durante varios rounds no pudo por último soportar más los golpes de martillo de Jeff y éste puso término a la pelea con un corto punch de derecha al mentón que tumbó a su adversario. Jeffries solía decir que trató de voltear a Fritz "con suavidad", lo que a éste le parecía irónico — Si aquello fué suave, no quisiera que llegara a pegarme fuerte alguna vez — comentaba. Pero sus deseos no se vieron satisfechos, porque Jeff "le pegó fuerte" en una pelea realizada posteriormente.

Jeffries era capaz de soportar cualquier punch que pudiera propinarle cualquier púgil de su época. Sharkey un castigador terrible, golpeó a Jim muchas veces en el mentón y ni siquiera logró que echara la cabeza hacia atrás.

Cuando Jeffries se hubo retirado debido a que no se presentaban más adversarios, estableció una taberna en Los Angeles y durante los seis años que estuvo atendiendo el bar se puso muy grueso. Pesaba 315 libras cuando fué por último persuadido de que tratara de pelear nuevamente para reconquistar su campeonato, arrebatándoselo a Jack Johnson, que acababa de vencer a Tommy Burns. Jeffries se entrenó durante varios meses, pero su juventud había desaparecido. Sin embargo, su formidable vitalidad se puso de manifiesto en la pelea. Es conocido el hecho de que Jeffries fué narcotizado por un agente de personas que apostaban en contra suya, la noche anterior a la pelea, y que se hallaba todavía medio aturdido cuando subió al ring, después de haber sido ejercitado por sus entrenadores durante varias horas aquella mañana.

Pero a pesar de hallarse en esas condiciones, moviéndose lenta y torpemente sin demostrar su antigua agilidad y destreza de púgil, Jeffries no pudo ser puesto knock-out por los fuertes golpes del negro. En el décimoquinto round se desvaneció a medias y cayó entre las sogas. Quedó sentado al borde del ring con las piernas trabadas en la soga inferior de manera que no pudo recobrar el equilibrio para adelantarse. Se hallaba esforzándose por volver al centro del ring, cuando Tex Rickard, el árbitro, terminó de contar los segundos.

Jack Johnson fué dejado knock-out por Jess Willard, en un match de 25 rounds que tuvo lugar en La Habana en 1915. Esta vez Johnson se hallaba viejo y demasiado pesado. Willard peleó con él en forma precavida, pues como la duración máxima de la pelea debía ser de 45 rounds, tenía tiempo suficiente para ganar. Al cabo de 25 rounds Johnson quedó agotado, y en el round 26 Willards decidió terminar la pelea. Después de haber recibido un terrible golpe en el cuerpo, Johnson retrocedió hasta las cuerdas y permaneció allí resguardándose el mentón con los brazos. Willard lo golpeó en el estómago con un directo liviano de izquierda para hacer que bajara la defensa, y le propinó un recio directo de derecha en el mentón. Johnson cayó de bruces y se dió vuelta sobre la espalda, con los brazos todavía alzados en una defensa instintiva.

Entonces llegó el turno a Willard. Este había "defendido su campeonato" en una corta pelea con Frank Moran, efectuada en el Garden y que fué el primer éxito de Rickard como promotor norteamericano. Willard peleó como un torbellino, y Moran no pudo hacer nada. Después de haber sido perseguido por Dempsey por todo el país, Willard se vió por último obligado a pelear con él. El match fué organizado por Rickard en Toledo. Dempsey parecía un pequeño colegial cuando estaba de pie al lado del gigantesco Willard, recibiendo las instrucciones del referee. Medio minuto después del toque inicial del gong, Dempsey propinó a Willard un golpe de derecha bajo el corazón y un golpe de izquierda a un costado de la cabeza que hizo caer al gigante pesadamente. Willard cayó siete veces durante ese primer round, siendo recíamente castigado. En su última caída fueron contados los diez segundos por Ollie Pecord, el referee, quien indicó a Dempsey que volviera a su vestuario. Pero mientras la muchedumbre aclamaba excitada, festejando el triunfo de Dempsey, el time keeper se acercó al referee para comunicarle que el round había terminado al noveno segundo, pero que no pudo hacer sonar el gong, porque éste se había descompuesto. Willard había sido arrastrado a su rincón y sus segundos trataban de reanimarlo. Un referee experimentado y de criterio, hubiera hecho valer su decisión, puesto que tenía derecho a interrumpir la pelea cualquier momento en que a su juicio, uno de los adversarios se hallara imposibilitado para continuar la. Aquel debió haber sido reconocido oficialmente como un knock-out producido en el primer round.

Pero Pecord hizo volver a Dempsey y después de una demora de casi dos minutos, determinada por la imposibilidad de hacer sonar el gong para el round siguiente, Williard fué puesto de pie y se adelantó vacilante hacia Dempsey. Recibió entonces nuevos golpes hasta que se vió incapacitado para seguir peleando y quedó técnicamente knock-out cuando no pudo levantarse de la silla y enfrentar a su adversario.

Cuandó Dempsey perdió el campeonato ello ocurrió por puntos, al cabo de diez rounds; fué la primera vez en la historia del ring que un campeonato de pesos pesados haya sido obtenido en forma tan sencilla. Tunney conservó el campeonato en un match de desquite, de acuerdo con un fallo que fué muy discutido. Y Tunney se retiró sin conocer el knock-out.

Max Schmeling, el campeón actual, obtuvo el título a raíz de un foul en que incurrió Sharkey y ahora sólo falta ver cómo lo entrega, cuando lo entregue.

El Estado Sanitario en La Ciudad no es Bueno

En una edición anterior nos hemos ocupado del estado sanitario en la provincia. Hemos dicho que en los momentos no es satisfactorio y que las enfermedades infecto contagiosas se dejaban sentir. Hoy, velando por la salud pública diremos que en la ciudad es malo el estado de la salud de la población. La grippe y otras no menos graves enfermedades se están dejando sentir y causando un poco de inquietud en los hogares. De allí la necesidad de que toda medida que tienda a defender la salud de toda la población debe intensificarse ya que cruzamos por una época propicia para el desarrollo de todas enfermedades. Eso en lo que respecta a esta capital ya que en los departamentos, dicen las informaciones que las epidemias propias de esta estación invernal también se están haciendo sentir habiendo colonias donde hay muchos enfermos, sobretodo en las lejanas zonas de departamentos del Norte. El Consejo de Higiene debe preocuparse haciendo que los médicos de los Dispensarios informen de toda novedad que se produzca. Todos sabemos que esos Dispensarios realizan una obra buena llenando verdaderas necesidades, pero no estaría demás informaran de toda novedad que se produzca en sus respectivas jurisdicciones.

Nuestro Comercio

Quiebra fraudulenta. —

En la quiebra del comerciante de Margarita, departamento Vera, Pedro Krumbeim, el juez doctor Mántaras mandó pasar todos los antecedentes a la Justicia de Instrucción. En mérito al informe producido por el contador se sospecha la existencia de fraude o dolo. En ésta quiebra el fallido carece de activo.

Nuevos contratos. —

En el Registro Público de Comercio de esta circunscripción judicial han quedado anotados estos contratos:

Valenziano Hermanos. —

Domicilio: Santa Fe.

Capital: $ 6.000.

Socios: Norman Valenziano y Juan Bautista Valenziano.

Duración: 3 años desde el día 24 de junio de 1931.

Battista Hermanos. —

Sociedad: Colectiva.

Domicilio: Estación Franck, departamento Las Colonias.

Capital: $ 12.631.75.

Duración: Indeterminada desde la fecha.

Socios: Onofirio, Marcos, Ireneo y Bernardo Battista.

Ramos: Generales.

PEDIDO DE CAPTURA

Ha sido recomendada a las diferentes seccionales, la captura del conductor de lautomóvil particular chapa número 26185, de la Capital Federal, por exceso de velocidad, escape libre y haber desobedecido además una orden que le fué impartida por un agente de la comisaría quinta.

UNA ANCIANA FUE MUERTA POR UN TREN, AL QUERER CRUZAR LA VIA

El Trágico Percance Se Produjo Frente a Su Humilde Vivienda

Como era sorda se presume que no haya advertido la proximidad del convoy que en esos momentos corría a considerable velocidad

CAMINABA, ADEMAS, DIFICULTOSAMENTE

Un trágico percance, doblemente sensible porque en él perdió la vida una anciana de sesenta años acaba de registrarsè en un paraje próximo al Departamento Sastre habiendo sido despedazada la víctima por un tren de pasajeros del Ferro Carril Central Córdoba.

Desde un primer instante los funcionarios policiales a quienes les correspondió intervenir en el desgraciado episodio, descartaron la posibilidad de un suicidio por las circunstancias que iremos reflejando en el curso de la presente narración.

FRENTE A LAS VIAS

Cerca del Kilómetro 472|150 del Ferro Carril Central Córdoba, a un costado de los rieles de aquella empresa vivía en una humilde finca la señora Juana Bergese de Baravaile, italiana de 60 años de edad en compañía de su esposo y de unos hijos mayores.

La anciana padecía de una fuerte sordera y como padecía además, desde hace tiempo, de reumatismo caminaba con mucha dificultad. No obstante, la viejita, que a pesar de su dolencia no se resignaba a guardar cama persistía en continuar realizando sus quehaceres domésticos.

EL TRAGICO PERCANCE

El sábado pasado, a eso de mediodía, la anciana se encontraba en pie, como de costumbre, preocupada en las cosas del hogar. Frente a su casa, pero del otro lado de las vías tenía una quintita donde cultivaba algunas verduras y como ya era la hora del almuerzo se dispuso a ir en busca de ellas.

Caminando con su habitual dificultad aproximóse a las vías en el preciso momento que se acercaba a considerable velocidad, un tren de pasajeros. Debido sin duda alguna a su sordera, la anciana no alcanzó a oír la estridencia producida por el jadear de la locomotora cuyo miriñaque la alcanzaron en el cuerpo.

QUEDO DESPEDAZADA

Como consecuencia del golpe, la viejita fué despedida a varios metros de distancia, hacia adelante volviendo a caer en las vías donde las ruedas de la máquina, primero, y las de los demás furgones, después, la alcanzaron en diferentes partes del cuerpo.

La pobre víctima quedó en consecuencia horriblemente despedazada habiendo sufrido por lo tanto una muerte instantánea. A cierta distancia del lugar del trágico episodio el personal del tren detuvo la marcha del mismo y al descender debieron contemplar un cuadro horrible.

EL PERSONAL DEL TREN

Poco más tarde, al tener conocimiento de lo ocurrido, los funcionarios policiales de las inmediaciones de aquel lugar se avocaron al procedimiento, habiendo detenido, en el primer instante, al maquinista y al foguista de la locomotora que arrolló a la anciana Baravalle.

Como es de rigor la policía activó las diligencias sumariales habiendo dado traslado del hecho al Juez de Instrucción en Turno, doctor Ortigoza, magistrado a quien le corresponderá entender en el desgraciado suceso que consignamos.

¡Oh, los Pichichos!



Por las inmediaciones de Vera y Boulevard Zavalla transitaba ayer poco antes de las 10 horas la menor Emilia Loréfice, argentina de 11 años que se radica con sus padres en una finca de calle San José a la altura del 2573 cuando fué atacada y mordida por un perro propiedad de Conrado Demati.

El animal hincó sus colmillos en la pierna izquierda de la desventurada criatura produciéndole una herida de consideración. A los gritos proferidos por la víctima acudieron varias personas de aquel lugar quienes sin pérdida de tiempo la condujeron a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde el médico de guardia le aplicó siete broches, disponiendo luego que Emilia fuera llevada a su domicilio en el que se asiste ahora.

El episodio, cuya gravedad se dice por sí solo, no es otra cosa que la repetición sistemática de otros sucesos análogos producidos casi diariamente en la ciudad. La despreocupación para el prójimo por parte de los dueños de esos animales que en ciertos casos como en éste, son verdaderas fieras, corre pareja con la de las autoridades que es bueno intensifiquen de una buena vez las medidas que están a su alcance a fin de poner término a esta perenne amenaza a la tranquilidad de los peatones.

HAN LLEGADO LOS AUTORES DE UN ASALTO

Penetraron a una habitación, intimidando revólver en mano a sus moradores.

ROBARON Y HUYERON

Hace varios días informamos detalladamente acerca de un asalto perpetrado por dos sujetos en el interior de una finca que Crisanto Saralegui, posee en el distrito Sunchales del departamento Castellanos. En circunstancias que el nombrado y su señora esposa reposaban en su habitación, penetraron a la misma los desconocidos quienes, revólver en mano, los intimidaron a que guardaran silencio apoderándose seguidamente de joyas y dinero en efectivo por valor de doscientos y pico de pesos.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, ésta practicó de inmediato las diligencias necesarias deteniendo horas después a cuatro sujetos que resultaron ser José Galelli, Angel Blanco, (a) "El Gallego" Pedro Rodríguez o José Epifanio (a) "El Correntino" y Francisco Peterka, en cuyo poder se halló todo lo substraído a Saralegui.

Probada su participación en el suceso, las autoridades policiales del distrito Sunchales activaron las diligencias sumariales siendo éstas remitidas ayer, juntamente con los detenidos, a disposición del juez doctor Palamedi, magistrado a quien le corresponderá intervenir en la causa.

NO TENIA PATENTE

Empleados de la comisaría de Laguna Paiva, han constatado que el comerciante Manuel Mesam, establecido en aquella localidad, expendía bebidas alcohólicas sin estar munido de la correspondiente patente.

Los funcionarios policiales, al constatar el hecho, adoptaron las medidas de rigor.

Hizo Una Hazaña. Le Rompió Dos Costillas A Una Pobre Vieja

No quería que ésta visitara a una amiga a la que le tenía "bronca"

CON UN PALO

En el Barrio Villa Rosa, de Rafaela, ocurrió días pasados un hecho que llenó de indignación a los moradores de aquellas inmediaciones, en primer lugar por las simples consecuencias del episodio y luego por la naturaleza de la persona que resultó víctima del mismo. Concretando, el hecho es el siguiente:

LIO DE COMADRES

Cerca de la finca que ocupa Natalia Miolano de Marinque, que cuenta alrededor de 46 años vive la anciana Claudina Marin de Capokrossi, de 72. La primera de las nombradas tuvo ciertas rencillas con una amiga común y pretendía que Claudina concluyera también sus relaciones con aquélla. La viejita no teniendo motivo alguno para separarse de su amiga no accedió en consecuencia a las pretensiones de Natalia.

UN GARROTAZO FEROZ

Contrariando los deseos de Natalia Claudina fué hace cinco días a la casa de la persona en cuestión y al regresar a su vivienda se encontró en el camino con aquélla. Natalia la increpó duramente y como la anciana le respondiera en el tono enérgico que en realidad merecía, se armó de un palo de paraíso con el que aplicó a Claudina un feroz garrotazo en el cuerpo.

QUEDO FRACTURADA

La pobre vieja cayó al suelo, profiriendo desgarradores ayes y de inmediato acudieron en su auxilio varias personas quienes la hicieron atender por un médico quien estableció que presentaba la fractura de dos costillas.

Poco más tarde intervino la policía y se detuvo entonces a la irascible Natalia a la que se le instruye el correspondiente sumario.

HACIASE PASAR POR DISCIPULO DE HIPOCRATES

Hace tiempo que venía ejerciendo la medicina en

FORMA ILEGAL

Un falso discípulo de Hipócrates, ha sido puesto en descubierto por los funcionarios policiales del departamento Las Colonias. Por denuncia del Inspector de la Comuna, se tuvo conocimiento que una persona que luego resultó ser Alvarez, venía ejerciendo en forma ilegal, desde hace tiempo, la medicina.

Practicadas las diligencias del caso, se pudo establecer la exactitud de la versión y de inmediato la policía adoptó las medidas correspondientes arrestando al falso médico e instruyendo el sumario de rigor, con conocimiento del juez doctor Ortigoza, magistrado a quien le corresponderá intervenir en el asunto.

TIPOS DE LA URBE ::

NIÑA BIEN

(Contestación a una carta sin tomar en cuenta sus errores de ortografía)

My lady: Comienzo en inglés para ponerme a tono con su francés de vapor excursionista. Su carta es muy interesante hasta en sus errores ortográficos y no digo de concepto, porque esto último escasea en ella, como manantial en un desierto. La leí tres veces, verdaderamente admirado ante los giros de su coqueta letra cursiva. ¿Cree usted que pensaba adularla hasta expresarle mi admiración por sus ideas? My lady, jamás pido tan graves cosas a una mujer; basta con la pompa luciente de su feminidad pues engalanar a ésta con ideas es greguería que no cabe en mi cerebro. De paso, permítame observarle un detalle: "amor", se escribe sin h, y aunque usted nació para conjugarlo, no huelga la gramática aún en los rincones de "boudoir", que eso y nada más que eso, es un cerebro femenino "au dernier cri" Notará usted cómo salpico con locuciones francesas mi criollo escrito: es vicio adquirido desde los tiempos en que creía que parecer sabio, exceptuaba de serio. Esa creencia persiste en nuestra juventud, y sus deplorables consecuencias las observa usted en el pantalón oxford, la corbata Chevalier, el sombrero Mussolini y el pañuelo húngaro: superficialidad, nada más que superficialidad, my lady.

Y a todo esto, pensará usted: ¿cuándo entra este hombre al asunto de mi carta? Pronto, amiga mía, pronto, pero, entretanto divaguemos: el encanto de divagar es como el de la ilusión cuando tenemos la certeza de que no ha de realizarse: la acariciamos melancólicamente. Así ocurre divagando: el pensamiento acaricia sucesivamente todos los temas sin penetrar en ninguno, y ¿sabe usted por qué? Sencillamente por enfermizo goce estético; de ahí que en realidad el mundo sea un inmenso hospital de incurables mentales. Usted, yo, todos engrosamos una pintoresca caravana de dolientes que lloran, ríen y aman lo menos filosóficamente posible: cuando nos resolvemos a hacer filosofía, nos volvemos graves y secantes, sin que precisamente sea este su caso, aunque se le aproxime. No me injurie, my lady, o hágalo si tal es su deseo y le supone un placer, pero, no tan de lejos: la proximidad estimula el choque de fuerzas contrarias. ¿Sonríe? ¡Oh, picaresca sonrisa de damita ingenua en la que se agazapa un atavismo neurótico de aquella abuelita tan llena de apasionadas añoranzas! Sonría usted, que eso supone espiritualidad aguda. ¿Observa cómo, de locución en locución, cubro páginas y no digo nada? Ya ve cómo, a pesar de ser hombre, imito a usted, menos en lo de la elegante letra cursiva. En eso no hay como la mujer y es empresa absurda pretender aproximársele, siquiera.

(Continúa) —JORGELU

UN FRESCO QUE SE HABIA MUERTO DE GRUPO RESUCITO Y FUE A DAR CON SUS HUESOS A UN CALABOZO

El vivillo que había muerto en forma provisional resolvió volver a este valle de lágrimas cuando le firmaron un nombramiento designándolo agente fiscal...

COBRO UN SEGURO QUE DEBIO GASTARSE EN EL VIAJE AL OTRO MUNDO

Un señor que "estaba" en una fosa de la Chacarita se halla ahora en un calabozo policial, vivo y coleando. En el mundo hay individuos de lo más raros que pedirse pueda. Los hay que para hacerse de dinero son capaces de quemar a tiros a medio mundo, otros de hacer hundir un barco para cobrar el seguro, y también de "morir" para embromar a una compañía aseguradora.

No hace mucho tiempo —la noticia cobró mucho revuelo— un señor del mundo teatral, se presentó a la sociedad a que pertenecía a pedir 200 pesos para enterrar a la esposa. Obtuvo el subsidio, y quienes lo conocían creyeron que ya había enterrado a su cara mitad, y que ésta se habría muerto, pues nadie lo creía capaz al hombre de marras de enterrar a su mujer viva.

Pues no, ni la enterró viva, ni muerta. A los pocos días se presentó ella a decir que ni intenciones de morirse... pero el marido ya había gastado sus 200 pesos.

EL MUERTO SE PASO DE VIVO

El caso que nos ocupa, que ya es bien conocido destácase sencillamente por el precio exigido para morirse. Está repitiendo el caso de "La muerte de un vivo".

Lo curioso —¡muy curioso!— es que el "muerto" no se limitaba a vivir humilde ciudadano, sino que era nada menos que representante de la vindicta pública; hace poco tiempo no había tenido empacho en aceptar el delicado cargo de fiscal.

El señor Andrés Avelino Isasmendi aseguró hace tres años la vida de su hijo Andrés Manuel Isasmendi, doctor en leyes: 10.000 pesos le pagarían si muriese.

Hace un año Isasmendi, padre, presentóse a la compañía aseguradora, con documentos y testigos a demostrar que su hijo "el dotor" había muerto, y la compañía pagó los diez mil pesos.

Pero a los pocos meses la compañía aseguradora recibe el dato de que el "doctorcito" por cuya muerte había ella pagado 10.000 pesos estaba vivo y "muy vivo".

TEMIAN QUE MURIESE

La gerencia de la compañía presentóse al juez de instrucción a denunciar el hecho. Nos parece estar oyendo el diálogo:

—No se puede jugar con la muerte.

—Ni con los intereses ajenos.

—Es un género de estafa muy poco serio.

—Debiera estar prohibido morir de "grupo". A mí me engruparon.

Pero lo cierto era que el Dr. Isasmendi no aparecía, no obstante la insistencia de los aseguradores, quienes sólo temían ya que el Dr. Isasmendi, no sólo no apareciese, sino que le diese un ataque de "grippe" y muriese "sin grupo".

LA "RESURRECCION"

Hace muy pocos días los aseguradores presentáronse en el juzgado de instrucción a cargo del doctor Artemio Moreno, llegaron frotándose las manos, denotando alegría: iban a suministrar la última prueba: el doctor Isasmendi había sido designado por el gobierno de la provincia, Fiscal de la Costa Sur (Bahía Blanca), y, o el gobierno había otorgado el cargo a un muerto, o el doctor Isasmendi vivía.

Los Isasmendi, padre e hijo fueron detenidos. No hemos podido averiguar todavía si la compañía recuperó los 10.000 pesos.

El "vivo" puede excusarse diciendo que los gastó en el viaje a la otra vida.

EL MUERTO QUEDO EN LA VIA

Por el Ministerio de Gobierno de la provincia se expidió el siguiente decreto:

"Atenta a la nota elevada a esta intervención por la prefectura de la Capital Federal, de fecha 10, del mes actual y las informaciones de los diarios de la Capital Federal, en las que aparece complicado en un hecho delictuoso el doctor Andrés Avelino Isasmendi, agente fiscal del departamento judicial de Costa Sur, el Interventor Nacional, velando por el buen nombre y respeto que debe merecer la justicia, decreta:

Declárase cesante al Dr. Andrés Avelino Isasmendi, del cargo de agente fiscal del departamento de Costa Sur, Bahía Blanca".

NO SE PODIA TENER EN PIE EL "TESTIGO"

Y no hubo más remedio que mandarlo a la celda, para que se refrescara

Poco antes de las 14 horas en Boulevard Gálvez entre San Martín y San Jerónimo el camión chapa número 5316 piloteado por el chauffeur Sebastián Conti, argentino de 41 años de edad, que se radica en las inmediaciones de Piquete tuvo una colisión con el sulky que conducía el súbdito ruso Victorio Slaman, de 48 años, y con domicilio en Urquiza 7678 a quien acompañaba en tales circunstancias su connacional Jacobo Conmayer de 29 años que vive en Juan del Campillo 1582.

Como consecuencia del choque los dos vehículos sufrieron desperfectos de relativa importancia y Conmayer, que rodó sobre el pavimento, resultó con contusiones de escasa gravedad en diferentes partes del cuerpo.

Poco después, al tomar la intervención del caso el personal de la comisaría tercera se presentó en calidad de testigo Luis Leguizamón que se radica en Juan de Garay esquina Solís. En la confusión del momento no fué posible establecer su verdadero estado pero momentos más tarde, cuando se le invitó a que pasara por la oficina de guardia de aquella seccional, comprobóse que se encontraba totalmente alcoholizado y que a duras penas lograba mantenerse en pie.

En resumidas cuentas el "testigo" fué conducido a una celda, para que se refrescara y se labraron las actas de estilo, referentes al choque.

CAPTURA RECOMENDADA

La comisaría de Laguna Paiva, comunicó ayer al Departamento Central de Policía, que empleados de la repartición habían detenido al ciudadano José A. Rodríguez, quien tenía recomendada su captura por las autoridades del departamento San Justo.

PELEO CON EL HERMANO Y LO LESIONO LEVE

Con un palo le dió un golpe en la cabeza produciéndole una herida.

POR UNA DISPUTA

Dos hermanos han sido protagonistas de un hecho de sangre ocurrido el jueves último a eso de las 15 horas, en el interior de una vivienda que los mismos ocupan en Santa María Centro, en el distrito Pilar.

Por causas que aún no han sido debidamente aclaradas pero que la policía trata de establecer con exactitud en el sumario que viene instruyendo, Esteban y José Burket, personas mayores, tuvieron una diferencia.

Esta dió origen a un cambio de palabras que subió rápidamente de tono hasta degenerar en una verdadera reyerta tras lo cual Esteban se armó de un palo aplicando a su hermano José un golpe en la cabeza.

El agredido resultó con una lesión que al parecer no reviste mayor importancia, según informe del médico de policía, en el cuero cabelludo y las autoridades del lugar, al tener conocimiento del hecho procedieron a detener a Esteban.

Este permanece alojado en el Departamento de Santa María Centro, con el carácter de incomunicado, mientras los funcionarios activan las diligencias sumariales que, una vez concluídas deberán ser elevadas al juez doctor Ortigoza magistrado a quien se ha informado ya del suceso.

EN AVERIGUACION

Empleados de la comisaría tercera han procedido a la detención del menor G. R., argentino de 15 años de edad, por existir vehementes sospechas de que sea el autor de un hurto cometido en jurisdicción de aquella seccional.

Los funcionarios de la repartición instruyen el sumario de rigor en el que se trata de establecer con debida exactitud el grado de culpabilidad que pueda tener el menor aludido.

HUBO UN DESORDEN

En un paraje de la zona oeste, sito en jurisdicción de la comisaría 6a. el ciudadano Amador Ramos promovió ayer de madrugada un desorden felizmente sin mayores consecuencias.

POR PORTAR ARMAS

En horas de la madrugada de ayer fué detenido por empleados de la comisaría cuarta el ciudadano Humberto Baros, quien en estado de ebriedad hacía ostentación de armas.